MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°_____/
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

2 0 SET. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 661 de fecha 06 de Septiembre del 2012, de la Dirección de Asesoria Jurídica mediante el cual remite Contrato (Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano en Bandejón Central Fernández Albano y Plaza Castellar) suscrito con fecha 24-08-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Constructora Ascord Ltda.-
 - 2.-El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de (Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano en Bandejón Central Fernández Albano y Plaza Castellar) suscrito con fecha 24-08-2012 entre la l. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Constructora Ascord Ltda, Rut № 76.081.273-0 el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

SECRETARIO ORELLANA FERRADA MUNICIPAL ARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION JMC/POF/tcb.-

1.- Secretaría Municipal

3.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Asesoria Jurídica

7.- Direc, de Obras

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR DMINISTRACIÓN V EINANZAS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "Por Orden del Sr. Alcalde"

2.- Dirección Control

4.- Depto. Contabilidad

6.- Secplac

8.- Archivo